



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-IRE-013/2026
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-013/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 27 FRACCIÓN II, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN I Y 18 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON **HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR EL PROVEEDOR, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL NUMERAL 10, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, DE

GZV/HJMC*obg
AFA-IRE013.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-013/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Página 1 de 5



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° SG/DA/RM/1335/2026 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

• **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**

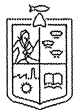
PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

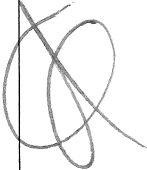
DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA QUE OFERTA.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

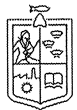
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	EQUIPO	<p>Sistema para eliminación de olores por ozonificación para el Centro de Resguardo Forense, marca INOXIA, modelo 6000.</p> <p>El sistema debe contener los siguientes componentes:</p> <p>1. Para módulo de 240 nichos: 4 generadores de ozono.</p> <p>El Generador deberá estar diseñado para intemperie, de uso industrial</p> <p>Motor de 1/4hp;.</p> <p>Capacidad de 60000mg/h</p> <p>Los Generadores deberán estar calculados para dar servicio al edificio compuesto por cuatro secciones, cada sección de 60 nichos, con total de nichos = 240;</p> <p>2. Para módulo de 240 nichos: 4 lotes de ductos pvc sanitario:</p> <p>Los ductos tendrán una longitud total de 44 ML por sección, partiendo de un cabezal principal que conectará al Generador, posteriormente derivando en quince líneas verticales, cada una teniendo la función de inyectar el ozono en los 60 nichos que compone la sección correspondiente.</p>	\$840,450.00	\$840,450.00



		<p>Dimensiones de los ductos: desde 4" Ø hasta 1.5" Ø, pudiendo ser circular o cuadrada; Debe Considerar una velocidad baja en el ducto.</p> <p>3. Para módulo de 160 nichos: 3 Generadores de Ozono El generador deberá estar diseñado para intemperie, de uso industrial; Motor de 1/4hp; Capacidad de 60000mg/h El Generador deberá estar calculado para dar servicio al edificio compuesto por una sección de 160 nichos.</p> <p>4. Para módulo de 160 nichos: 3 lotes de ductos pvc sanitario: Los ductos tendrán una longitud total de 36 ML por sección, partiendo de un cabezal principal que conectará al Generador, posteriormente derivando en trece líneas verticales, cada una teniendo la función de inyectar el ozono en los 54 nichos que compone la sección correspondiente. Dimensiones de los ductos: desde 4" Ø hasta 1.5" Ø, pudiendo ser circular o cuadrada; Debe Considerar una velocidad baja en el ducto.</p> <p>5. Para módulo de 120 nichos: 2 Generador Ozono El extractor deberá estar diseñado para intemperie de uso industrial; Motor de 1/4hp; Capacidad de 60000mg/h. El extractor deberá estar calculado para dar servicio al edificio compuesto por una sección de 120 nichos.</p> <p>6. Para módulo de 120 nichos: 2 lotes de ductos pvc sanitario: Los ductos tendrán una longitud total de 44 ML por sección, partiendo de un cabezal principal que conectará al Generador, posteriormente derivando en quince líneas verticales, cada una teniendo la función de inyectar el ozono en los 60 nichos que compone la sección correspondiente. Dimensiones de los ductos: desde 4" Ø hasta 1.5" Ø, pudiendo ser circular o cuadrada; Debe Considerar una velocidad baja en el ducto.</p> <p>7. 1000 piezas de rejillas metálicas. Para inyección del ozono, con función de evitar entrada de cuerpos extraños a la red de los ductos fabricadas con dimensiones generales de 100mm x 50mm.</p>		
--	--	--	--	---



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

			<p>8. 12 piezas Tablero de Control en material acero inoxidable.</p> <p>Para el encendido y apagado del sistema de cada las Generadores en cada sección, deben contar con selector de operación, programador de tiempos de encendido y apagado, pastilla térmica de protección, luces indicadoras de color rojo y verde para los tiempos activos y des activos de generación del ozono. Dimensiones generales de 260mm x 260mm x 160mm. Con puerta, empaque y seguro.</p> <p>La instalación debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material eléctrico para conexión de equipos (3m de distancia máximo) • Arrancadores, cable thw, tubo icuatite, conectores y soportería. • Soportes, consumibles y misceláneos • Traslado de equipos y ductos (Fletes). 			
					SUBTOTAL	\$840,450.00
					I.V.A.	\$134,472.00
					TOTAL	\$974,922.00

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A.: \$974,922.00 NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE AL FINALIZAR ESTE EVENTO ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR.

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN.

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

C.P. JEAN MICHEL GUERRERO PLANCARTE.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

SONIA MEJÍA VERGARA.

AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.